

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2180

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Labor** de monitoreo y evaluación de la degradación de tierras y la desertificación, y de asesoramiento para la identificación e implementación de buenas prácticas de manejo, desarrollada por el Observatorio Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mazure**. (1.558-D.-2015.)

*Francisco J. Torroba. – Jorge A. Valinotto.
– María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la labor de monitoreo y evaluación de la degradación de tierras y la desertificación, así como también la labor de asesoramiento para la identificación e implementación de buenas prácticas de manejo desarrollada por el Observatorio Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación, creado con el objetivo de proveer información relativa al estado, tendencias y riesgo de la degradación de tierras y desertificación para elaborar propuestas e impulsar medidas de prevención, control y mitigación, que serán usadas para el asesoramiento de los tomadores de decisiones públicas y privadas de la Argentina y la concientización e información a la sociedad en general.

Liliana A. Mazure.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor de monitoreo y evaluación de la degradación de tierras y desertificación, así como también la labor de asesoramiento para la identificación e implementación de buenas prácticas de manejo desarrollada por el Observatorio Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Luis E. Basterra. – Gilberto O. Alegre. –
Hector Baldassi. – Omar S. Barchetta.
– Marcia S. M. Ortiz Correa. – Herman
H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Ricardo
Buryaile. – Marcos Cleri. – Laura Esper. –
Lautaro Gervasoni. – Héctor M. Gutiérrez.
– Oscar F. Redczuk. – Néstor N. Tomassi. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.